

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000, del Proyecto de Urbanización de la zona Jopemar (UE2A).

La Comisión de Gobierno, en sesión del día 11 de diciembre de 2000, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la zona Jopemar (UE2A).

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Casar de Cáceres, a 12 de diciembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2000, la Modificación Puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, a tenor de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto 112/1997 (D.O.E. n.º 108, de 16 de septiembre), se expone al público en el Area Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas: terrenos incluidos dentro del Sector 6, por plazo de un año, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento hasta su aprobación definitiva.

Miadas, a 29 de noviembre de 2000.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 18 de diciembre de 2000, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento urbanístico de la localidad, redactada por el arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado el expediente por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Tornavacas a 18 de diciembre de 2000.—El Alcalde, FAUSTINO MARTIN SANTIAGO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motivan las notificaciones: «Procedimiento Administrativo de Apremio». Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria.
- Organismo responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia

Estatad de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, RAFAEL DIAZ GARCIA.

DEUDOR	NIF
Gridilla Santamaría, Jesús	771927
Calvo Delgado, José Antonio R	51953390
Martínez Fernández, Tomás H	156930
Gridilla Santamaría, Aurelio	8733950
Martínez Manga, Valentín	652848
Pérez las Heras, Andres W	16416091
Martínez Mangas, Paloma	2503251

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organismo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de diciembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente:

08680491S

Frutos Blanco, Pedro

Pr/. Antonio Mendo, 12. Cristina.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de octubre de 2000, sobre extravío del Título de Formación Profesional I, de D. José Masa Llanos.

Se hace público el extravío del Título de FP-1 de D. José Masa Llanos. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Miadas, 23 de octubre de 2000.—El Interesado, JOSE MASA LLANOS.